

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4241 TARRAGONA

Edicto.

Don Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión por insuficiencia de masa activa del concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso n.º 157/2020-3.

NIG: 4314847120208008971.

Fecha del auto de declaración y conclusión de conclusión de concurso: 29 de julio de 2020.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad de concurso: OPERACIONES 62, S.L., con CIF B-43.635.804, con domicilio en Polígono Industrial l'Alba, c/ Vilafortuny, parcela A22, nave 2, 43840 Vilaseca (Tarragona).

Tarragona, 31 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A210004678-1